

La cuestión del aceite

Una solución momentánea.

Esperábamos que ayer ocurriera en la ciudad una seria perturbación por haber quedado la población desabastecida de aceite a precio de tasa. No fue así afortunadamente, porque este pueblo demasiado sensato y sufrido sabe soportar resignadamente cuantas desdichas caen sobre él.

La cosa no era para menos. Estar comprando durante cinco meses sin interrupción el aceite a un precio módico como el de ahora y encontrar aumentado de la noche a la mañana en la enorme proporción de una peseta en litro suponía tanto como vender a una buena parte del vecindario a que presenciara en absoluto de este necesario artículo.

Hubieran acudido en socorro de los que se encontraban en ese caso los que siempre se mostraron contrarios del régimen de las «votas», que dicho sea de paso ahorra infinidad de males de otros al vecindario.

Seguramente que no. Y a nuestra mente acude la simpática figura del Gobernador digno y honrado que con noble tesón sostuvo una campaña enérgica que el pueblo almeriense no suó agradecerle nunca.

Ayer, como decimos existió verdadero malentendido entre el vecindario, principalmente entre el de las «votas», pero no hubo que lamentar ningún incidente desagradable.

En las primeras horas de la mañana acudió un grupo bastante numeroso de mujeres al Gobierno civil para reclamar aceite al precio de tasa, disolviéndose a poco pacíficamente.

Después gracias a la incansable labor del señor Carrera, muy digno del más entusiasta aplauso, la cuestión quedó solucionada momentáneamente y hoy se continuará vendiendo el aceite a precio de tasa.

Ahora es necesario que por todos los medios se gestione el envío de un nuevo depósito de aceite antes de que nuevamente estalle el conflicto de manera pavorosa.

Al fin contesta el comisario El gobernador interino señor Carrera recibió ayer el siguiente telegrama del Comisario general de Abastecimientos:

«Comisario no puede disponer depósito aceites hasta tanto se publique Real orden autorizando exportación dicho producto a cambio de lo que aquellos se constituyan punto a compra ca cerca dos meses no se hace adjudicaciones están agotadas las existencias de las concesiones durante los anteriores depósitos muchos juntas provinciales han llegado a un acuerdo con los almacenes de dichos productos que consiste en que estos les anuncie a precio de tasa las cantidades que necesitan con la obligación de devolverlas cuando por Gobierno se hagan las adjudicaciones cuyo procedimiento debe seguir V. S. en esa provincia interin se le facilite el que le corresponde lo que espero puede hacerse en la semana próxima.

Al fin contesta el comisario de Abastecimientos a los numerosos telegramas que el señor Carrera venía dirigiendo desde que se posesionó internamente del gobierno civil.

Hay que advertir que el gobernador interino en telegrama dirigido en 12 del actual advirtió al comisario que concedido el depósito no se interrumpiría la venta por que se constaría con un préstamo del depósito de la libre venta.

El señor Carrera inmediatamente después que recibió el telegrama llamó a varios almacenes de aceite requiriéndoles para que mientras tenía el depósito de aceite le en-

tregaren algunas cantidades para ser reintegradas después.

Los almacenistas no pudieron acceder a ello por no tener existencias. Se reúne la Junta de Subsistencias.

A las 4 de la tarde reunió el señor Carrera en el gobierno civil a la Junta provincial de Subsistencias, asistiendo los vocales natos y los ausentes.

El gobernador interino dió cuenta a la Junta del telegrama recibido é hizo comparecer acto seguido al almacenista de aceite don José Alemán de quien interesó un préstamo del depósito de aceite que tiene en esta, que sería devuelto una vez que se concediera por la Comisaría un depósito a precio de tasa.

Discutida ampliamente la cuestión el señor Alemán se prestó a dar unos 8000 kilos de aceite que tenía de existencias, para reintegrarse más tarde de ellas.

Se firmó un convenio entre la Junta y el señor Alemán estipulando las condiciones en que este debía la expresada cantidad de aceite como préstamo.

Por tanto desde hoy se venderá el apreciado artículo a precio de tasa en cinco pesetas reguladores.

Mientras tanto se procurará traer mas cantidades para dar tiempo a que venga el aceite del depósito que se conceda y el vecindario no deje de consumirlo al precio de tasa.

El concurso para la cobranza de las cedulas

En virtud de la autorización que a la alcaldía fue concedida por el Ayuntamiento en la sesión ordinaria de 10 del actual ha dispuesto celebrar el día 27 del corriente a las doce horas, para la celebración de concurso público con el objeto de adjudicar el servicio de recaudación del impuesto de cedulas personales en el presente ejercicio el cual se reanuda en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Granados Ferré, asistido del Presidente de la Comisión de Hacienda y ante el Secretario del Ayuntamiento.

Se admiten proposiciones en pliegos cerrados, durante el espacio de quince minutos, ofreciéndose las proposiciones a la Caja sobre el tipo de 0/0 en concepto de premio de recaudación y a la baja, previo depósito en la Caja municipal de la suma de doscientas setenta y cinco pesetas, en concepto de provisional.

Las demás condiciones del concurso y del servicio a que se refiere, y el modelo de proposición se hallan a disposición de los licitadores, en la Secretaría del Ayuntamiento todos los días hábiles desde las diez a las trece horas.

Relojería FRANCESA

De gracias Pérez

Paseo del Príncipe 22

- Gran surtido en Joyería. Plata, Oro, Plata, Electricidad y accesorios para relojes.
- Se hacen todas clases de reparaciones en Joyería, platería y Óptica.
- Antigua y acreditada taller de reparaciones de relojes con garantía de 10 años.
- Se compra oro, plata, piedras y joyas.

Se anulan los efectos timbrados corrientes a partir del 15 del actual

El ministro de Hacienda publica en la «Gaceta» una circular dirigida a los delegados de Hacienda en que se dice que en cumplimiento de la Real orden de 1 del actual, en los números 4 y 5 referentes a supresión de habilitación y canje de efectos timbrados, ha acordado las operaciones de canje y devolución a la Fábrica Nacional del Timbre de los que con arreglo a la misma disposición, dejarán de circular a partir del próximo día 15.

Prohibición a los encargados de los Registros civiles de que admitan ni exijan al público declaraciones escritas

La «Gaceta» ha publicado la siguiente circular de la Dirección de los Registros, dirigida a los jueces de primera instancia:

«Vista la interpretación dada por algunos jueces municipales al artículo 328 del Código civil al exigir declaraciones escritas para la inscripción en los nacimientos en los Registros civiles, cuyo precepto no tiene otro alcance que el de sustituir la exigencia de presentar al niño, que imponía el artículo 45 de la ley del Registro civil, como base del acta, por la declaración «in voce» de la persona obligada a hacerlo, según el artículo 45 de la misma ley, y que es, además de errónea, viciosa y expuesta a exacciones ilegales la exigencia de tal escrito, y, por lo tanto, debe proscribirse.

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se de esta disposición la mayor publicidad, a fin de que los jueces de primera instancia, en las visitas semestrales, si antes no estiman oportuno hacerlo, prohiban que los encargados de los Registros civiles admitan, y menos aun exijan, al público semejantes declaraciones escritas, que además irian contra los principios fundamentales del Registro civil de rapidez, sencillez y gratuidad.»

Relojería Francesa

- PASEO DEL PRÍNCIPE, 14
- (Antiguo Local del Opucio)
- JÓVENES, PLATERIA, ÓPTICA, ELECTRICIDAD Y ACCESORIOS PARA RELOJES.
- Esta casa compra por todo su valor toda clase de Alajas, Oro, Plata y Diamante.
- Al lado de la Papelería de Moya

Las contribuciones

Desde ayer quedó abierto al público el curso del plazo voluntario de la contribución industrial y patentes de médicos en la Recaudación de Contribuciones de la zona de esta capital.

TAURINAS

La animación es extraordinaria. A juzgar por la impresión que el público ha dado de la presentación del ganado, la entrada en nuestro circo taurino hoy será de las que nos dejan recuerdos.

Un grupo de aficionados, de esos que son aficionados más del toro que del torero, reunieron ayer en los corrales y en torno suyo a la mayoría del público, que invadía estos, eran tres bandos; los puros, los que se acordaban, el marcado con el número 13; los segundos acordaban que el toro castaño era el de mejor tipo, el que iba a ser más bravo; y los terceros y estos eran los más apasionados, ponían toda su fe, todo su entusiasmo en el toro blondo marcado con el número 31. ¿Quiénes acertarán?

Ayer vimos un pacto con unos cuantos amigos, entre ellos nos acompañaba el «vino de Tabada» este muchacho, pues es un completo chiquino, nos puso de relieve el talan tan grande que tenía por venir a torrear a nuestra tierra.

Decir cosas en su favor no hay porque, como se ha de ver esta tarde no tengo porque adelantarlo, pero sin embargo... no, no, querido.

Dogal es bien conocido de nuestro público y no tengo que decir nada que recuerde su nombre, entre la animación no se ha olvidado su nombre.

Con relación a «Lola» estoy como la mayoría del público, para mí es como una sorpresa, que teniendo en la mano pienso que tocará... me tocará? Y hasta esta tarde que oigamos a los cocheros decir: ¡a dos realitos ¡quien se viene!

REMITIDO

Señor Director de DIARIO DE ALMERIA.

Muy señor mío: En el periódico que dirige y en el número 2.350 de fecha de hoy colocado a la cabeza de la columna cuarta de su segunda plana, aparece un sueto informauvo que con el título de «Abuso intolerable» se hace eco de una queja del público por que en el establecimiento de comestibles «Las Antillas» de la calle Ricardos no se expende el arroz al precio de tasa y velando por mi buen nombre de comerciante me veo en necesidad de rogarle la inserción de este comunicado, en contestación a esa equivocada información para que puesta a la verdad en su punto quede también sin perjuicio la acusación honrada (vaya a immodestia) del comunicante que suscribe, que es lo que más reclamamos, los que del público vivimos. Como en la información se dice, muy ciertamente se había al principio hace pocos días, en 1.º de abril próximo pasado, y aunque con anterioridad desde hace bastantes años, ha habido en este mismo sitio uno de la misma clase, de las cuales este puede decirse es continuador, es lo indudable que a mi nombre en la industria industrial no ha habido otro en la plaza que el actual del que soy dueño: razón que motivo, que la Junta de Subsistencias no pudiese tenernos en cuenta al hacer la distribución del arroz del precio de tasa concedido a esta provincia, porque el comunicante no ponía de ninguna manera presentar los recibos de la contribución industrial de años anteriores a que se refiere la Real Orden de concesión, para llevar a cabo dicha distribución.

Pero habiéndole expuesto al dignísimo señor gobernador interino por medio un escrito bastante fundamentado que abonaba para que me incluyera en dicha distribución, por denunciar no solo por los intereses particulares de comerciante, sino también del público en general por facilitar la adquisición del arroz con otras expensas, siéndolo a la vez para cumplimiento de un acto de justicia, puesto que mi establecimiento, a estos efectos necesariamente debe considerarse como continuador de los anteriores establecidos en el mismo lugar, está a mi autonomía concluido justo y moralmente los fundamentos por mi expuestos, ha concedido a mi repetido establecimiento de un año, la parte que le correspondía en el precio de tasa reconocido, con la junta que se le ha otorgado, el costo que tuve en honor de presentarle, y por cuya resolución permitiera hacer esta pública manifestación de que mis sucesos agrícolas, exclusivos a la junta toda de subsistencias por ser la información.

Para terminar, señor Director, como ve por lo referido no se me puede culpa a mí a la parte de estos hechos sino a las circunstancias accidentales de la reciente apertura de un negocio, puesto que en cuanto se puso prevención a la justicia y desde hoy todo el público al que me refiero en el escrito, encontrará en mi establecimiento un arroz de precio que procura caracterizar mi comercio y gracias al por la inserción y apoyo de la Comisión para ofrecerse a usted muy atento y a cargo q. d. g. D. Francisco Caparrós.

Almería 16 de Mayo 1920.

por mi buen nombre de comerciante me veo en necesidad de rogarle la inserción de este comunicado, en contestación a esa equivocada información para que puesta a la verdad en su punto quede también sin perjuicio la acusación honrada (vaya a immodestia) del comunicante que suscribe, que es lo que más reclamamos, los que del público vivimos. Como en la información se dice, muy ciertamente se había al principio hace pocos días, en 1.º de abril próximo pasado, y aunque con anterioridad desde hace bastantes años, ha habido en este mismo sitio uno de la misma clase, de las cuales este puede decirse es continuador, es lo indudable que a mi nombre en la industria industrial no ha habido otro en la plaza que el actual del que soy dueño: razón que motivo, que la Junta de Subsistencias no pudiese tenernos en cuenta al hacer la distribución del arroz del precio de tasa concedido a esta provincia, porque el comunicante no ponía de ninguna manera presentar los recibos de la contribución industrial de años anteriores a que se refiere la Real Orden de concesión, para llevar a cabo dicha distribución.

Pero habiéndole expuesto al dignísimo señor gobernador interino por medio un escrito bastante fundamentado que abonaba para que me incluyera en dicha distribución, por denunciar no solo por los intereses particulares de comerciante, sino también del público en general por facilitar la adquisición del arroz con otras expensas, siéndolo a la vez para cumplimiento de un acto de justicia, puesto que mi establecimiento, a estos efectos necesariamente debe considerarse como continuador de los anteriores establecidos en el mismo lugar, está a mi autonomía concluido justo y moralmente los fundamentos por mi expuestos, ha concedido a mi repetido establecimiento de un año, la parte que le correspondía en el precio de tasa reconocido, con la junta que se le ha otorgado, el costo que tuve en honor de presentarle, y por cuya resolución permitiera hacer esta pública manifestación de que mis sucesos agrícolas, exclusivos a la junta toda de subsistencias por ser la información.

Para terminar, señor Director, como ve por lo referido no se me puede culpa a mí a la parte de estos hechos sino a las circunstancias accidentales de la reciente apertura de un negocio, puesto que en cuanto se puso prevención a la justicia y desde hoy todo el público al que me refiero en el escrito, encontrará en mi establecimiento un arroz de precio que procura caracterizar mi comercio y gracias al por la inserción y apoyo de la Comisión para ofrecerse a usted muy atento y a cargo q. d. g. D. Francisco Caparrós.

Almería 16 de Mayo 1920.

FIGURAS DEL DIA



El teniente aviador don Eduardo Alvarez Rementeria que ha realiza do arriesgadísimos vuelos en Sevilla.

EL CANON

No olvidéis que el mejor pan de Almería es el del CANÓN cabal bien cocido.

Si queréis comer el pan del CANÓN mirad el sello que todas las piezas le llevan; desear el que no lo lleve es amparado.

Todos los días pan de aceite caliente y tortas de chicharrones en EL CANÓN.

Esta casa no tiene reventa, por dicho motivo sus consumidores o tienen mayores beneficios comprando en esta casa más que en ninguna otra. Especieada en bollos de todas clases para desayuno.

Especieada en pan bajo elaborado con harina argentina y nacional a 75 centimos kilo caba y bien cocido;

CONDE OFALIA, 49

Movimiento de viajeros

Han llegado a nuestra capital los siguientes viajeros, hospedándose en los hoteles que a continuación se expresan:

Hotel Continental.—Don Miguel Alvarez y don Francisco García de Aguilas.

Hotel La Perla.—Don José García Sánchez y familia de Guadix y don Francisco Sánchez de Granada.

Hotel Jugués.—Don Fernando Angles de Murcia y don José Peregrín de Baza.

DEL MUNICIPIO

La sesión del Lunes

Orden del día para la sesión que mañana Lunes celebrará el Ayuntamiento:

Escrito de los guardias municipales, solicitando que el Ayuntamiento les costee los trajes o uniformes de verano.

Oficio del señor gobernador civil nombrando al concejal señor M. Iñez Ocaña vocal de la Junta provincial de Primera Enseñanza.

Proyecto de pavimentación del trozo de la calle Real del Barrio Alto comprendida entre la rambla de Belén y la plaza de Bejar.

Escrito de varios vendedores de vinos, aguardientes y licores, ofreciendo al Ayuntamiento 14.000 pesetas mensuales y anticipadas por dicha recaudación.

Comisión

Ayer mañana se reunió en el Ayuntamiento la Comisión de Hacienda.

Recaudación

Por el impuesto de los vinos se recaudaron anteaayer 533'80 pesetas.

Desde Ohanes

La huelga de mineros de Baires se puede dar por resuelta

Amplio detalles de las noticias que comunicó sobre la huelga de la zona minera de Beires.

Los obreros solicitaban el 50 por 100 de aumento en sus jornales y destitución del encargado del economato y como quiera que la compañía minera se negare a ello estallo la huelga.

El 11 del corriente se entrevistó el alcalde de esta villa con el ingeniero de los respectivos puestos pues la actitud de los obreros especifica sin que se tema por tanto exacciones ni alteración del orden.

En vista de las impresiones optimistas que respecto al asunto tienen los obreros estos reanudarán mañana el trabajo, aunque provisionalmente hasta saber en definitiva la contestación de la compañía a su última demanda.—El corresponsal.

Garbato a los señores directores del «Diario de Almería» de JOSÉ JORGE BARRIA

DIRECTO PARA NEW-YORK

El magnífico trasatlántico Norte-Americano

SUSQUEHANNA

Saldrá del puerto de Almería el día 18 de Mayo, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Informará su consignatario

M. BERJON—Almería.

LAS ANTILLAS

RICARDOS 3

Francisco Caparrós Prados

Ultramarinos y coloniales finos
Azúcar a 2'90 pesetas kilo
Bacalao inglés a 2'25 pesetas kilo
Gran surtido en galletas

BALNEARIO DE ALHAMA DE ALMERIA

TEMPERATURA, 48 grados C.

Temporadas Oficiales, Mayo y Junio, Septiembre y Octubre

Dirección, Doctor COMPANI

Sigura curación del reumatismo en todas sus formas, gota, parálisis, histerismo, neurastenia etc.

FONDA DENTRO DEL BALNEARIO

Servicio de canchales a todos los trenes (excepto el mixto de pendiente) a la estación de Santa Fé y Alhama.

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina

El magnífico trasatlántico de la COSULICH S. S. c. i. a. Triestina di Navigazione

FRANCESCA

Saldrá del puerto de Almería el día 15 de Junio de 1920 para Buenos Aires con escalas en las Palmas, Río de Janeiro y Santos, admitiendo carga y pasajeros, en primera, segunda y tercera clase.

Para más informes su consignatario, M. Berjón Bulevar d. 59.

Una interesante circular de Instrucción Pública

El jefe de la Sección Administrativa de Primera Enseñanza don Arturo Pérez Zamora ha dictado una interesante circular, que por juzgarla de verdadero interés insertamos en estas columnas.

Dice así:
Teniendo conocimiento esta Sección de que son muchos los Maestros y Maestras que no se encuentran al frente de sus destinos sin que las autoridades llamadas a velar por la residencia de los mismos demuestran el celo de su estricto cumplimiento, no obstante entre otras, el llamamiento que a tal fin se hizo en el Boletín Oficial de esta provincia de fecha 19 de diciembre del año 1919, máxime cuando el Estado atiende hoy más que nunca las aspiraciones de los pueblos de esta provincia creando escuelas de conformidad con las que les corresponde según la ley, y a su vez mejorando el sueldo de los Maestros, (en este último presupuesto consigna solamente para el concepto de personal pesetas 73.299 000) beneficios que resultan estériles al no cumplir el

educador de la niñez con su cometido, esta Sección a fin de evitar en parte estos hechos, hace presente y recuerda a todos los funcionarios que de un modo directo dependen de la autoridad de los mismos lo siguiente:

- 1.º—Que según determina el Real Decreto de 17 de enero del año 1918 se recuerda a todos los señores Maestros la obligación inexcusable de residir en las poblaciones donde deben prestar sus servicios sin que en ningún caso ni con pretexto alguno puedan residir en pueblos inmediatos a su destino ni se pueda alegar como excusa, muy frecuente en esta provincia, el exponer que la escuela está clausurada por epidemia reinante.
- 2.º—Que los señores Alcaldes, tan pronto se ausente indebidamente un Maestro darán cuenta a sus inmediatos superiores de las faltas que aquellos cometan elevando las oportunas comunicaciones, sin tardanza, al Ministerio como a la Inspección de primera enseñanza.
- 3.º—Se recuerda a los señores Alcaldes, presidentes de las Juntas locales de Primera enseñanza lo dispuesto en la regla 7.ª de la Real Orden de 25 de Junio de 1913, o sea que pongan en conocimiento de esta Sección las ausencias injustificadas de los Maestros de las localidades en días laborables y sin permiso

de la autoridad competente, así como la no asistencia a clase, tanto de las escuelas diurnas como de las de adultos, en las fechas que estas últimas sean dadas.

4.º—Así mismo esta Sección recuerda a los señores Habilitados la obligación de cumplir la Real orden de 18 de Junio de 1911 en la que se dispone que estos funcionarios no satisfagan cantidad alguna a los Maestros de Escuelas Nacionales si no les consta que están al frente de sus destinos bajo la pena de responsabilidad subsidiaria de ingreso.

5.º—Que los señores Alcaldes deberán enviar a esta Sección certificación expedida por el Secretario de la Junta local en que conste que los Maestros y Maestras de la localidad residen en el término municipal, tengan o no local escuela, esté o no clausurada por epidemia, todo ello a tenor de lo dispuesto en el Real Decreto de 17 de enero de 1908 pues de lo contrario se les exigirá la responsabilidad a que haya lugar.

6.º—Por la presente se recuerda a dichas Autoridades que no es preceptivo ni puede tolerarse o tan frecuente en esta provincia de que los maestros propietarios dejen sustituto. La autoridad de la escuela es personalmente del Maestro, no pudiendo bajo ningún concepto delegar sus facultades en persona algu-

na; si no quiere seguir cumpliendo su cometido, medios le dá la ley: pidiendo su excedencia, si se encuentra enfermo sustituirse legalmente y si es de edad muy avanzada, jubilándose.

7.º—Se recuerda igualmente que el curso escolar termina el 18 de Julio de cada año y dá principio el día primero de Septiembre.

Del exacto cumplimiento de esta circular nadie más interesado que los señores Alcaldes: los respectivos Ayuntamientos como así mismo las Autoridades, tanto eclesíasticas como judiciales y últimamente los señores vocales de las Juntas Locales de Primera enseñanza a quien el Jefe que suscribe les interesa el mayor celo para de esta manera procurar conseguir que esta provincia no aparezca en los datos publicados por la Dirección de Estadística como una de las de mayor número de analfabetos.

Almería 14 de Mayo de 1920
El Jefe de la Sección.—Arturo Pérez Zamora y Mabdillo.

Incendio de mieses

En el sitio conocido por el Lugarjo del término de Illar se declaró un incendio en una finca propiedad del vecino de dicha villa don Antonio Andrés Gonzalez.

El fuego comenzó en una hacin

que contenía unas 120 haces de cebada, tomando desde los primeros momentos gran incremento.

Al lugar del siniestro acudieron fuerzas de la guardia civil y muchos vecinos, que después de grandes trabajos consiguieron localizar el incendio evitando que se propagara a un secano inmediato, sembrado también de cebada.

No ocurrieron desgracias personales afortunadamente.

La cebada destruida por el fuego no estaba asegurada.

El Juzgado municipal de Illar se personó en el lugar del suceso instruyendo del género.

Se ignoran las causas, que motivaron el incendio.

NOTAS DE SOCIEDAD

Ha llegado de Granada el arquitecto don Fernando Wilhelm y Manzano.

De Cartagena ha venido el industrial don Diego Frizard Sánchez.

Llegaron de Aguilas los propietarios don Miguel Alvarez y don Francisco Garcia.

De Baza ha venido el propietario don José Peregrin.

Ha regresado a Lucainena de las Torres el teniente de la Guardia civil don Andrés Garcia.

—Procedente de Madrid y Grana

da se encuentra en esta nuestro buen amigo el procurador de los Tribunales don Francisco Sanchez Roca.

—En unión de su familia ha venido de Guadix el comerciante don José Garcia Sanchez.

—Regresaron a Huerca Overa don Diego Martinez y don Eugenio Perez.

¡¡¡ LOS TOROS !!

Hay que llevar la rica merienda individual por una peseta.

Habrà esmero por ser artículo de propaganda y no como negocio.

Esto lo hará únicamente el restaurant «Los Quinteros» Conde Oñalía 22.

El que haga de consumo más de una peseta se le regalará la entrada de pasado mañana.

No equivocarse «Los Quinteros» al lado de la carbonería enfrente de Manzano y más abajo de la acreditada panadería de «El Cañón».

De sabor agradable

Esto dicen continuamente los enfermos del estómago e intestinos cuando para curar las molestias todas de la digestión, toman el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, encontrándose con la sorpresa de curar sus enfermedades con un medicamento que no solo no repugna, sino que se toma con facilidad.

OPCIÓN Física, Matemáticas, Electricidad.
Se sirven toda clase de cristales con arreglo a prescripción facultativa.
DROGUERIA PEREZ, Paseo del Príncipe, núm. 22

Dr. Compani
De la Sociedad Española de especialistas del pecho.
Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón.
Moderna instalación de RAYOS X.
Consulta de 2 a 4
Príncipe, 83.—ALMERIA

Convocatoria
Con el propósito de crear un Económico u organizar una Cooperativa se cita a todos los empleados y obreros de la Junta de Obras del Puerto, para que concurran el martes 18 del actual a las 5 de la tarde a las Oficinas de dicha Junta.
Almería 14 de Mayo de 1920.
Por la Comisión.—Francisco de Burgos Seguí.
PRESTAMOS
per lotas, fianca rústicas y urbanas
Informar: Luis López Contreras
Sagasta, 6, bajo.—ALMERIA

Grandes Almacenes de Tejidos

LA VERDAD

7 -- SEBASTIAN PEREZ -- 7

Esta casa recuerda a sus compradores que continúa concediendo el regalo de un día de venta al mes, mediante sorteo, habiendo correspondido en el pasado abril al día 19

Los sábados
venta de retales

Grandes Almacenes SAN JOSE de JUAN MORATA

TIENDAS, 16, y AZARA, 2
LOS ALMACENES MAS SURTIDOS — LOS QUE MAS BARATO VENDEN
SE HAN RECIBIDO TODAS LAS NOVEDADES PARA LA PRESENTE TEMPORADA DE VERANO
Grandioso surtido en Sederías, lanerías, Viselas, crespones, bergalinas, fantasías de todas clases, cáñaves, percales, batistas, piqué, sedalinas, cañamezos, blusas, corsés, y extensamicos.—Extensos surtidos en Equipos de Novia.—Juegos de cama.—Trajes de cristianar y toda clase de prendas confeccionadas para señoras y caballeros.—Especialidad en géneros blancos y lutos.

No efectuar vuestras compras sin visitar antes estos Almacenes
PRECIOS FIJOS—VENTAS AL CONTADO

LA FORTUNA

MATIAS PÉREZ RUIZ 1-1 TIENDAS, 17

Acabadas de recibir todas las novedades para la presente temporada, esta casa pone en conocimiento de su distinguida clientela y el público en general, que en ella encontrarán entre los muchos artículos, difícil de enumerar, grandes surtidos en Etamines bordados, Benar, Blusas, Corsés y confecciones de todas clases.

Extenso surtido en pañería y driles para caballero.

Se hacen trages a medida, y los hay confeccionados. Todo, a precios sumamente baratos.

PRECIO FIJO. — Esta es la casa que más barato vende y mejor surtido presenta. — VENTAS AL CONTADO.

LA FORTUNA

INFORMACION TELEGRAFICA

De nuestro corresponsal en Madrid Sr. Sánchez Ortiz.

Dato despacha con el rey

El señor Dato estuvo esta mañana en palacio despachando con el rey. Somó a la firma del monarca un decreto sobre la aplicación de la Ley del censo electoral y otras disposiciones de Marina.

La semana francesa

El presidente del Consejo Sr. Dato en su día hoy en el ministerio de la Gobernación con el señor Bergamín, un momento los festejos de la semana francesa.

Los delegados franceses llegaron a Madrid el próximo lunes.

El rey comuñó al señor Dato su propósito de celebrar el próximo una recepción en honor de los delegados franceses.

Ruano se posesiona

Esta mañana llegó a Madrid el señor Ruano, poseyéndose en el palacio de la subsecretaría del ministerio de la Gobernación.

El gobernador de Valencia

Hoy ha estado en palacio el nuevo gobernador civil de Valencia señor Soza, cumplimentando al rey. Mañana irá a Valencia para poseer el cargo.

Las nuevas leyes tributarias

El ministro de Hacienda Sr. Dato y Sr. Pascual ha manifestado a los periodistas que próximamente se ocupará en ultimar los trabajos para el cumplimiento o implantación de las nuevas leyes tributarias.

Toma de posesión

En la ceremonia de constituirse se posesionó esta mañana de su cargo el señor de la Dirección General de Bellas Artes el señor García Linares.

Los aumentos de sueldo al ejército.

En el ministerio de Guerra se reunió esta tarde el señor Vizconde de Eza con los generales de Mañana y Berástegui, acordándose del aumento de sueldos y jubilaciones del servicio activo.

Una nueva agresión de los moros

Se ha facilitado hoy a la prensa una noticia de la agresión de la guerra dando cuenta de la agresión realizada por los moros contra nuestras tropas.

Pidiendo la baja de las tarifas tributarias.-De visitas

La sociedad "La Ualca" ha en-

viado al ministro de Hacienda una

expresiva pidiendo que se rebaja las tarifas tributarias, especialmente las de contribución industrial.

También visitaron al señor

Dominguez Pascual el Director General de Comunicaciones y el señor Alentez.

La fiesta de la Agricultura

En la Moncloa se celebró esta mañana la fiesta en su momento organizada por la Asociación Agrícola de España.

Asistieron al acto representaciones

de los agricultores y ganaderos. El señor Cánovas leyó las conclusiones presentadas por la organización agrícola.

Además se leyó una proposición

del diputado señor Caspary de la concentración del señor González Beada a fin de que se faciliten medios de transporte para los festejos.

Los reunidos aprobaron esta

proposición y las conclusiones. Terminado el acto los asistentes se reunieron en banquetes.

Los alumnos de la Escuela Superior de Guerra

informa al ministro de la Guerra Sr. Vizconde de Eza de las noticias que vienen circunscritas referentes a la marcha de la Escuela Superior de Guerra ha manifestado que en el ministerio han pensado nada sobre el particular ni se ha ocupado en absoluto de semejante asunto.

En honor de San Isidro. Fiestas en Madrid

Con motivo de la festividad de San Isidro, patrón de Madrid se celebraron las acostumbradas romerías religiosas.

En la Catedral ofició el obispo de

Madrid, haciendo el pontifical del santo el canónigo Aurelio Moran.

También se celebraron en otras

iglesias análogas funciones. Las mismas del santo resultan onerosas para el Estado, acordándose de la necesidad de buscar un modo de su solución.

En un principio llegaron a un

acuerdo los patronos obreros y el gobierno, pero que mañana volverán a debatirse.

Lo de la Mancomunidad

En los círculos políticos ha sido objeto de grandes comentarios las declaraciones que recientemente ha hecho una conocida personalidad política refiriendo que se haya aceptado alguna medida contra la Mancomunidad de Cataluña.

Los diputados de la Unión

República afirman por su parte que están dispuestos a hacer una energética campaña para que el Gobierno

obligue a la Mancomunidad a

reducir sus gastos al estado. Ad más tienen el proyecto los diputados de pedir al Gobierno de las representaciones de todas las provincias españolas.

Escasea el pan en Madrid.-Alborotos.

Con motivo de la falta de harinas, debido a la deficiente millización del trigo ha escaseado hoy el pan en Madrid.

En algunas barriadas las mujeres

formaron manifestaciones tumultuosas, promoviendo frecuentes alborotos que motivó la intervención de la fuerza pública.

Noticias de Barcelona

Desde Barcelona transmiten telegráficamente las siguientes noticias.

Continúan las negociaciones para

solucionar el conflicto entre las autoridades y la Liga regionalista con motivo de los factos ocurridos durante la estancia del mariscal Joffre en Barcelona.

Varias personalidades intervinieron

en estas negociaciones procurando armonizar los intereses de una y otra parte.

La huelga del ramo de agua continúa en igual estado.

Con motivo del conflicto fuertemente de la Beaserra y de Seguridad de prestar servicio de vigilancia en los alrededores de las fábricas.

Los huelguistas solo piden la

libertad de los presos por delitos sociales.

Según en el mismo estado la

huelga de los descaudadores del muelle.

LA BOLSA

Deuda 4% Interior 7475
5% Amortizable 9700
4% 8700
Francos cheque 3700
Libras cheque 2285
Marcos 1150
Banco de España 53250
Español de Crédito 600
Tabacalera 29680
Dólar 58,0

EN APOLO

Anoche se verificó en el Teatro Apolo una velada artística a beneficio de la Asociación de empleados mercantiles.

Se pusieron en escena las bonitas

comedias «El Sueño Dorado», «Calvo y Peinado» original del escritor local don Juan Barón y «Coba Fina» de Muñoz Seca.

En la interpretación de dichas

obras se distinguieron la señora Luque, señoritas García y Méndez y señores Cruz, Méndez, Núñez, Pérez Cano y Carreño.

Para todos, hubo abundantes

aplausos, especialmente para el señor Barón que fué llamado a escena y el señor Cruz, excelente actor cómico que mantuvo en constante hilaridad al público.

La banda hospiciaria ejecutó

bonitas composiciones en los entreactos, siendo también muy aplaudida.

Traspaso o venta

Se vende en traspaso la importante Fábrica de pan titulada *La Virgen de Cavite*, única en su clase, con todos los aparatos modernos, incluso una amasadora marca Pensosti, italiana, de cabida de 250 kilos de pasta, cuyo amasado lo hace en 8 minutos.

Para tratar con su dueño en

la misma panadería Juan Amato, Almedina, 9.

INFORMACION GENERAL

De Pósitos

La Sección provincial de Pósitos ha dictado providencia declarando incurso en el primer grado de apremio a los deudores del depósito de esta capital.

Los efectos tinbrados

Se ha dictado una circular de es-

ta Delegación de Hacienda suspen-

diendo el cange de los efectos timbrados hasta nueva orden.

Repartimientos

Han quedado espuestos al público en la secretaría del Ayuntamiento de Utiel del Campo los repartimientos de la contribución territorial por rustica y urba.

En la de Utiel se halla espuesto

al público el repartimiento general para otros reclamaciones.

Mac Kinley paga a las mujeres

Josefa Sanchez Martínez se personó ayer en la comisaría de Vigilancia denunciando a un vendedor de allinas conocido por "Mac Kinley" el cual penetró en su domicilio maltratandola de palabra y obra.

De la denuncia se dió cuenta al

Juzgado.

Las contribuciones

La Tesorería de Hacienda anuncia la cobranza voluntaria de las contribuciones correspondientes al primer trimestre del actual año económico en la zona de Huercaal Ove-

Movimiento Marítimo

Entrados
El vapor Español Cabo San Martín de Aguilas, Bergantín Goleta An gela Bañana de Barcelona, El vapor Español Menorquina, procedente de Barcelona.

Despachados

El vapor Cabo San Martín para Bilbao con carga general.

Registro civil

En el Registro se hicieron ayer las siguientes inscripciones:
Nacimientos
Ninguna.

Defunciones

María Camacho Cortés, Ginés Nuñez, Josefina Fosadas, Gaspar y Ramón Paniagua Ferrer.

Matrimonios

Ninguno.

Sulfato de cobre
Tubería de goma y recambio
PARA sulfatadoras.
AZUFRES
Eugenio de Bustos
Calle de Granada, 35 y 37
ALMERIA

JOSE LUCAS e hijos
FERRETERIA «LA LLAVE»
GRANADA, 43 - ALMERIA
Ofrecen las legítimas sulfatadoras marca «Excelsior Gobet»

Gran acontecimiento
Ya ha empezado el afé Sulzo a Confeccionar sus exquisitos helados.
Servicio a domicilio.
J. Martínez Sicilia
Consulta general de Medicina y cirugía.
Especial en enfermedades de los niños.
Horas de consulta de 3 a 5.
Gratis para los pobres de 9 a 11.
Plaza de Santo Domingo número 5.
SARNA
Antiséptico Marti. El unico que la cura sin baño. Vendese en todas las farmacias. Agente exclusivos J. Uriach y compañías Bruich 49 Barcelona
Sus imitaciones son cosa, peligrosas y apestan a letrina.

AGENCIA COMERCIAL "CRUZ" Consignatarios de buque
:: Agentes de Aduanas
Servicio combinado entre Málaga y Almería.-Representaciones Importación-Exportación
Alameda de Wilson, 9.-MALAGA

Madera para barriles
La ofrece en los más bajos precios de paja y en las mejores calidades de GALICIA y de OPORTO la casa
Alberto Noguera
Barcelona-Las Palmas-Tenerife-Almería
Sucursal de ALMERIA: Parque Alfonso XIII, 32,
Dirección telegráfica: AUREGON

IMPORTANTE
RELOJEIRA SUIZA
DANIEL DE SANTOS "El Optico", se ha trasladado a la esquina de arriba de la calle de Sebastián Pérez, edificio del Café Suizo, donde se ofrece a su distinguida y numerosa clientela, teniendo como siempre un extenso surtido en Relojería, Joyería, Platería, Artículos para Regalo, Óptica y Electricidad.
Se sirven toda clase de cristales con arreglo a prescripción médica.
Compra Plata, Oro, Platino y Alhajas.
OJO: ESTA CASA NOTIENE SUCURSALES
RELOJERIA SUIZA - Príncipe 12

Un purgante a tiempo, es un Seguro de Vida
Si tomáis el purgante llamado **CAFE TRABAJADOR** estaréis libre de enfermedades infecciosas.
EL CAFE TRABAJADOR
es un Purgante
puramente VEGETAL, antibilioso y depurativo de la sangre. Es compatible con todo, lo pueden tomar niños y ancianos y enfermos. No tiene mal gusto, ni exige régimen, evita la fiebre.
DE VENTA: Farmacia de la Sra. Viuda de Quesada, Puerta de Purchera; Farmacia Central, Real 16; Droguerías de Eugenio de Bustos; y Droguería «El Triunfo», Plaza de Nicolás Salmerón «El Arco Iris» P.de Purchera y don José Toro García, S. Cristo.
Precio: 0'30 céntimos

Café «Lión D'Or»
Paseo del Príncipe
Especialidad en ponches de anís y manzanilla. Cafés tostado al día. Grandes conciertos de tarde y noche por el aplaudido quinteto que dirige don Antonio Sánchez.
Es el salón más cómodo y higiénico de Almería
Desde hoy domingo se servirá al público los ricos y exquisitos helados de limón, mantecado y turrón, elaborado por el conocido maestro Antonio Balcazar.
Paseo del Príncipe

LOS SOMBREROS DE PAJA
se venderán esta temporada
MÁS BARATOS QUE NUNCA
En la Sombrerería de Sucesor de ROSALES Y ULIBARRI
Sombreros forma Jipi-Japa para niños a 3 pesetas Los mismos sombreros para caballo a 3'50 pesetas. Cano-tiers rustic finísima ala doble a pesetas 6. Sombreros Jipi-Japas auténticos de Bogotá a pesetas 18 y 20. Cano-tiers rustic con picos para caballero a pesetas 4. Cano-tiers rustic canto grueso (última novedad) a pesetas 8.
Gorras elegantísimas, inmenso surtido en batelerías de paja y piqué para niños y niñas.
Nadie debe comprar sombreros de verano sin consultar los precios de esta casa.
Calle de las Tiendas, núm. 4. - Ventas al contado

EMINENTE CREACION CIENTIFICA

¡LOS! Enfermos de los ojos
PRODIGALUZ
PARPADOS
Cura enfermedades internas y externas
Marca registrada según las leyes

Preparado por el doctor J. Martínez Menéndez
Condecorado con la Cruz del Mérito militar por méritos profesionales

Específico único en todo el mundo, que cura radicalmente las enfermedades de los ojos, por graves y crónicas que sean...

Maravilloso en las infecciones postoperatorias. Hace desaparecer las cataratas en período de formación...

PRODIGALUZ eclipsa para siempre el tratamiento por los colirios conocidos hasta hoy en todos los gabinetes oculísticos...

PRODIGALUZ es completamente inofensivo y produce estupendos resultados sin causar la menor molestia a los enfermos...

DIRECCION GENERAL: E. CUADRADO (R.), MESONERO ROMANOS, 4. 1.º MADRID
Envíos a todas partes. Correspondencia por postal.

¡Éxito infalible! Sin cocaína, atropina ni ningunas otras sustancias peligrosas...



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos
El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer

La Flor de Oro

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.



Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación...

EL PALUDISMO, MALARIA, FIEBRE INTERMITENTE, ETC.
DESAPARECEN CON LAS PILDORAS DE LOS MOSQUITOS (PLASMODIUNCIDINA)
DEL DR. R. CAMACHO
Se venden cajas de 12 y 24 pildoras

ELIXIR ESTOMACAL
de Saiz de Carlos (STOMALIX)
Es reconocido por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito...

Export Bier
Estrella Roja
es la Reina de las Cervezas
No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva

BUENA MANERA PARA VIVIR
MUCHOS AÑOS
USEN LOS NIÑOS Y LAS PERSONAS MAYORES
EL JARABE DE HIPOFOSFITOS SALUD

Bar Cantábrico
REAL, 43
Este Establecimiento convenientemente restaurado abrirá sus puertas al público muy en breve.

Sociedad Anónima
'Talleres de Guernica'
GUERNICA (Vizcaya)
FUNDACION - ESCARIADORES DE ESTRÍA RECTA - PLATOS UNIVERSALES - MAQUINAS para la construcción de enS

PEPTONA
ORTEGA
Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles. Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA
Préstamos al por 100 anual
Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO
Pasaje del Príncipe, 10

GRAN EXPOSICION DE MUEBLES
Artículos de loza y cristal. Objetos para regalos - Perfumería - Hierros - Aceros - Ferrajería - Carpintería y Cementos
Casa Ferrera ALMERIA

SOLUCION BENEDICTO
DE GLICERO-FOSFATO DE CAL, CON CREOSOTAL
Infalible contra la Tuberculosis, Catarros crónicos, Bronquitis y Debilidad general.

Dr. EDUARDO PEREZ CANO
Consulta especial de enfermedades venéreas y sífilis
Análisis de sangre, esputos, orina y demás productos patológicos - Tratamiento en el laboratorio.
Calle de la Cruz, 2 y 4

La Droguería EL TRIUNFO
es la mejor surtida y la que más baja vende. Carburo de calcio 75 centímetros kilo. Leche condensada marca Lechera 180 ptes lata. Agua Insulsa, Vichy y otra. Pinturas y tintes de todos colores. Estrobin para limpiar sombreros de paja y la tan renombrada goma para mastear Chewing Wrigley's.

'LIQUIDCUIR'
Enduce a los 10 minutos, adhiere por sí mismo resultado maravilloso sin hervoramiento, olivo ni cuero economía considerable
COMPRONGA USTED MISMO
Calzados, prendas de cuero o goma, aparatos, cámaras de aire.
Venta exclusiva para Almería y su provincia
Eugenio de Bustos, Droguería.

Oficina en Madrid
Con personal competente y bajo la dirección de nuestro paisano el cuito Abogado D. Ginés de Haro, se ha establecido en Madrid, una oficina para toda clase de asuntos en Tribunales, Centros y Oficinas Oficiales y particulares.
Dirección:
Puebla, núm. 4, principal
:: Madrid ::
TAQUIGRAFIA
(La escritura del poverir, lo exigida en las Casas bancarias, comerciales etc.)
Enseñanza gradual teórico práctica con métodos fáciles basados en el sistema nacional. Martiniano por el profesional J. L. Suarez.
Honorarios módicos. - Escuela 14, duplicado.
Leo Val. 'Diario de Almería'
Asociación en DIARIO DE ALMERIA